

MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 28

## AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

**CVE-2014-1784** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 4/2013.*

Finalizado el plazo de exposición pública del expediente de modificación de créditos número 4/2013 (BOC número 243, de 18 de diciembre de 2013), sin que se hayan presentado reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo el acuerdo de aprobación del mismo.

Tras las modificaciones aprobadas, el resumen por capítulo del presupuesto general para el ejercicio de 2013, es el siguiente:

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	MODIFICACIONES EUROS	TOTAL EUROS
1	Impuestos Directos.....	.....00,00	.....75.900,00
2	Impuestos Indirectos.....	.....00,00	.....5.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.....	.....00,00	.....15.000,00
4	Transferencias Corrientes.....	.....00,00	.....288.379,31
5	Ingresos Patrimoniales.....	.....00,00	.....169.500,00
6	Enajenación de Inversiones Reales.....	.....00,00	.....9.000,00
7	Transferencias de Capital.....	.....00,00	.....165.769,96
8	Activos Financieros.....	.....00,00	.....0,00
9	Pasivos Financieros.....	.....00,00	.....0,00
	TOTAL INGRESOS.....	.....00,00	.....728.549,27
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIONES EUROS	TOTAL EUROS
1	Gastos de Personal.....	.....00,00	239.259,76
2	Gastos de Bienes corrientes y de Servicios.....	.....6.000,00	160.361,00
3	Gastos Financieros.....	.....00,00	00,00
4	Transferencias Corrientes.....	.....4.500,00	26.392,00
6	Inversiones Reales.....	.....-10.500,00	302.536,51
7	Transferencias de Capital.....	.....00,00	00,00
8	Activos Financieros.....	.....00,00	00,00
9	Pasivos Financieros.....	.....00,00	00,00
	TOTAL GASTOS.....	.....00,00	728.549,27

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 en relación con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Lamasón, 14 de enero de 2014.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2014/1784

CVE-2014-1784